Juan

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 10:30

SU LOGO : COMPRA MAYORES B.N.F
SU NÚMERO DE FAX : 021419134902141915O4

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0558152	18 DIC. 10:29	01'00	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↱↳'.

U.O.C. Nº 1173/2015

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

Señores
CYBIRA CONSULTING
GUIDO SPANO N° 2575
Tel.: 558 152
Email: cybira@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 30/2015 para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PLATAFORMA MECIP PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 7 Acta 179 de fecha 17 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar a esa firma, el servicio mencionado, por la suma total de G. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.); conforme a su Formulario de Presentación de Oferta y a su Planilla de Precios, según el siguiente detalle:

Ítem	Códigos de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	43232804-001	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PLATAFORMA MECIP	CYBIRA CONSULTING	Paraguay	Unidad	Evento	1	900.000.000	900.000.000
Precio Total Guaraníes: novecientos millones, incluido IVA.								900.000.000	

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MAYORES

ELIO ESPINOLA ROLON
Func. Responsable
Licitación por Concurso de Ofertas

SARA MELGAREJO INSFRAN
Jefa
Sección UOC-BNF

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones